

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DISTRIWILHER CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo el día lunes seis de abril del año dos mil veinte, a las once horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Atahualpa E1-175 e Iñaquito, se reúnen los siguientes socios: señor Andrés Esteban Hermosa Ríos, por sus propios derechos y como titular de cincuenta participaciones; señor Wilson Eduardo Hermosa Lombeida, por sus propios derechos y como titular de cuarenta y cinco participaciones; y señor Sebastián Eduardo Hermosa Ríos, por sus propios derechos y como titular de cinco participaciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

De conformidad con el estatuto social preside la junta el presidente, señor Andrés Esteban Hermosa Ríos; y actúa como secretario de esta el Gerente General de la compañía, señor Wilson Eduardo Hermosa Lombeida.

El presidente dispone que por secretaría se verifique el número de socios presentes, a fin de determinar la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. El secretario informa que han asistido, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital social, acotando además que las calidades de socios de los asistentes han sido verificadas en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

El presidente propone que de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en junta general universal de socios, a fin de conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS**

 Los socios de la compañía deciden por unanimidad, constituirse en junta general universal de socios, para conocer y resolver acerca de los tres puntos del orden del día propuestos por el presidente.

- ✓ Concede la palabra el señor Andrés Hermosa; al Gerente General señor Wilson Hermosa quien trata sobre el primer punto del orden del día, que versa sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al

31 de diciembre 2019. El señor Wilson Hermosa presenta un documento donde se detalla el Estado de Situación Financiera sin movimiento alguno, con la explicación que tal informe obedece a que la empresa no ha tenido ningún movimiento económico, la junta en pleno conocimiento aprueba el Balance sin observación alguna.

- ✓ Acto seguido el señor Gerente General Wilson Hermosa, quien presenta a la junta su informe y manifiesta que la compañía no ha generado ventas durante el ejercicio fiscal 2019.
- ✓ La junta general universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar en todos y cada uno de sus términos la propuesta realizada por el Gerente General de la compañía.

No existiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta pertinente.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación y se procede con la lectura del acta respectiva.

Los socios aprueban por unanimidad y sin objeción alguna el acta de mención y proceden a suscribirla.

Siendo las doce horas treinta minutos se levanta la sesión.



Andrés Esteban Hermosa Ríos
PRESIDENTE - SOCIO



Wilson Eduardo Hermosa Lombeida
SECRETARIO - SOCIO



Sebastián Eduardo Hermosa Ríos
SOCIO